

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 143 Sábado 15 de junio de 2013

Sec. IV. Pág. 30677

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23046 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

Que en el procedimiento número 330.06/2009, con N.I.G. 0401342M20090000335, por auto de fecha de 4 de junio de 2013 se ha calificado el concurso de la entidad Fomento de Construcciones y Contratas Almirez, S.L., como fortuito, acordando el archivo de la presente Sección Sexta del concurso.

Almería, 4 de junio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130036012-1